



Alistan iniciativa para homologar las licencias de manejo a nivel nacional

Blindaje. Urge un Parlamento Abierto para plantear que datos biométricos o antropológicos y medidas de seguridad sean requisitos para la expedición de licencias de conducir, planteó la legisladora de Movimiento Ciudadano, María Teresa Ochoa Mejía, integrante de la Comisión de Gobernación y Población. Cynthia

López Castro, diputada del PRI y también de la Comisión de Gobernación en San Lázaro, coincide con Ochoa Mejía en que urgen reformas a la expedición de licencias. Aseguró que en septiembre presentará una iniciativa para homologar licencias con candados que se requieren para abatir las actividades ilícitas. **PAG 6**



En septiembre, iniciativa de homologación de licencias

Legisladoras de MC y PRI urgen a llevar a Parlamento Abierto la discusión, tras publicaciones de *Crónica*

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La Cámara de Diputados debe retomar la discusión de las propuestas que se expusieron en el debate para la aprobación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial como la homologación en la expedición de las licencias de conducir, consideró la legisladora de Movimiento Ciudadano, María Teresa Ochoa Mejía, integrante de la Comisión de Gobernación y Población.

La legisladora reaccionó a las publicaciones de *Crónica* sobre la fragilidad de la identidad poblacional, es decir, la posibilidad de generarse nombres e historiales de vida falsos a partir de credenciales como las licencias de conducir.

«Sobre estos documentos que sirven de identidad», indicó Ochoa, «urge un Parlamento Abierto para plantear qué datos biométricos deben ser requisitos para su expedición».

La diputada por el Estado de México propone que, para avanzar en el combate a las prácticas delictivas que se puedan dar en la expedición de las



Las licencias sin candados de seguridad se han vuelto puerta de entrada para falsificar identidades.

licencias de conducir, se debe voltear a ver la Ley de Registro Poblacional (Ley General de Población):

“Cuando nace una persona adquiere su acta de nacimiento y también su Clave Única de Registro de Población (CURP), y desde ese momento pudieran darse lo que son datos biométricos y antropológicos. De esta

manera avanzar contra el robo de identidad, de datos personales y que los use la delincuencia organizada”, planteó.

Ochoa Mejía señaló que difícilmente se podría cambiar la Ley de Ingreso Municipal en algunos estados, porque los municipios tienen la facultad de expedir las licencias de conducir y se les debe dar for-

tales a sus obligaciones, además de que son ingresos que necesitan los gobiernos municipales.

Crónica publicó igualmente que en Guerrero los municipios hacen estos trámites, con coyotes auxiliándolos, a través de whatsapp, con la firma y documentos enviados por el celular y sin certeza al-

guna de su veracidad.

La diputada emecista dijo que sí es necesaria una iniciativa que prevea ir en el camino a poner candados a los documentos de identidad, como ya ocurre con la credencial de elector, por lo que insistió en que el tema de la homologación de las licencias debe volverse a poner en la agenda del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

“Debemos alcanzar la homologación de criterios para que los gobiernos expidan las licencias y evitar robo de identidades y la comisión de delitos que deje ganancias”.

Por su parte, Cynthia López Castro, diputada del PRI y también integrante de la Comisión de Gobernación en San Lázaro, coincidió en que urge plantear reformas a la expedición de licencias.

“Conozco el caso de que una persona de Yucatán pudo tramitar su licencia en Ciudad de México. Y el de otra que le quitaron su documento en la capital del país y por 300 pesos obtuvo una nueva en el estado de Guerrero”.

López Castro aseguró a *Crónica* que en septiembre próximo, al arrancar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presentará una iniciativa de homologación de licencias con el fin de poner estos candados que se requieren para abatir las ganancias ilícitas y que vulneran a la población.

“Urge plantear qué datos biométricos deben ser requisitos para la expedición de la licencia de conducir”: María Teresa Ochoa Mejía (MC)